

## NOTIFICACION DE ADJUDICACION

**“CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES ESTACIONES DE CODOPESCA.”**

Señores:

CASA DOÑA MARCIA, CADOMA, SRL

SOLUCIONES GREIKOL, SRL

GTG INDUSTRIAL, SRL

CORPORACIÓN CINEG, SRL

Ciudad. -

Distinguido Oferente:

El Departamento de Compras y Contrataciones del **CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA**, les informa, que hemos aprobado mediante Acta simple del proceso **Ref. (CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016)** emitida de fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), declara Adjudicatarios en este proceso a **GTG INDUSTRIAL, SRL**, por un monto de ciento sesenta y dos mil novecientos treinta pesos con 46/100 (RD\$162,930.46). **“CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES ESTACIONES DE CODOPESCA”**.

El procedimiento de referencia fue celebrado de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del 2006, así como también su reglamento de aplicación, emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

La valoración de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes se hizo de conformidad a las disposiciones de la referida Ley, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la idoneidad del oferente y las demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas para el presente procedimiento de Compra Menor.

En el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, el doce (12) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

  
**Miguel Ángel Estévez**

*Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones.*

Anexo: Acta de Adjudicación



## ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022), en horario de la 9:01 a.m., se recibieron las ofertas que figuran a continuación, con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor de Referencia Núm. **CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016**, llevado a cabo para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES ESTACIONES DE CODOPESCA”**.

**RESULTA:** Que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), convocó en fecha primero (01) de agosto del año dos mil veintidós (2022), a los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor de Referencia Núm. **CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016**, llevado a cabo para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES ESTACIONES DE CODOPESCA”**

**RESULTA:** Que, en consonancia con lo establecido en la Ley 307-04, el Consejo Dominicano De Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito, también procedió a invitar de manera directa a las empresas: FAXOTEK DOMINICANA, SRL, CORPORACIÓN CINEG, SRL Y CERDROMA TRADE SOLUTIONS, SRL

**RESULTA:** Que en fecha diez (10) del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022), fueron abiertas las ofertas recibidas, según los siguientes detalles:

**CASA DOÑA MARCIA, CADOMA,SRL**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 132104171, de acuerdo con la evaluación de los peritos la oferta técnica CUMPLE, y la evaluación económica CUMPLE, de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Su oferta económica es de **RD\$263,160.72**.

**SOLUCIONES GREIKOL, SRL**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 132516087, de acuerdo con la evaluación de los peritos la oferta técnica CUMPLE, y la evaluación económica CUMPLE, de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Su oferta económica es de **RD\$165,491.46**.

**GTG INDUSTRIAL, SRL**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130297118, de acuerdo con la evaluación de los peritos la oferta técnica CUMPLE, y la evaluación económica CUMPLE, de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Su oferta económica es de **RD\$162,930.46**.

**CORPORACIÓN CINEG, SRL**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131643698, de acuerdo con la evaluación de los peritos la oferta técnica NO CUMPLE, y la evaluación económica NO CUMPLE error de cálculos, de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Su oferta económica es de **RD\$227,382.65**.



**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, establece que el objetivo de las compras menores es "(...) *realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*".

**CONSIDERANDO:** Que, por su parte, en el Numeral 04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que; "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado y especificaciones técnicas (Subrayado nuestro).

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta:

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** por que su oferta cumple con todas las especificaciones técnicas y económicas requeridas para este proceso, adjudicar a la empresa: **GTG INDUSTRIAL, SRL**, por un monto de ciento sesenta y dos mil novecientos treinta pesos con 46/100 (RD\$162,930.46).



Miguel Ángel Estévez  
Enc. Sección de Compras y Contrataciones



Pedro Antonio Gilbert Noboa  
Director Administrativo Financiero

## ACTA SIMPLE DE APERTURA

Acta núm. 0016-2022 para la apertura de la oferta economía presentada en ocasión del proceso de compra menor **NO. CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016**, llevado a cabo para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES ESTACIONES DE CODOPESCA**".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022), en horario de las 9:01 a.m., se abrieron las ofertas presentadas, en el proceso de compra menor núm. **CODOPESCA-DAF-CM-2022-0016**, llevado a cabo para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES ESTACIONES DE CODOPESCA**".

Miguel Ángel Estévez

Enc. Sección de Compras y Contrataciones



Pedro Antonio Gilbert Noboa  
Director Administrativo Financiero





